



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 952 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 DIC 2018

VISTO:

El Memorándum N° 454-2018-UNTRM-R, de fecha 28 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone encargar para los trámites de ley, la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes, del 02 de enero al 01 de marzo del 2019, al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, por ausencia justificada de la titular;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Oficio N° 419-2018-UNTRM-VRA/DBUD, de fecha 27 de diciembre de 2018, la Directora de Bienestar Universitario y Deportes, solicita autorización para uso de vacaciones, a partir del 02 de enero al 01 de marzo del 2019, por lo que deja encargada la Dirección, al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, a fin de seguir con las actividades correspondientes a la Dirección;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes, del 02 de enero al 01 de marzo del 2019, al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, por ausencia justificada del titular, con todas las atribuciones inherentes al cargo;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes de esta Casa Superior de Estudios, del 02 de enero al 01 de marzo del 2019, al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por ausencia justificada de la titular.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 952 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polian pro Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/R
REC/SG
VPW/Abog